I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

María Soledad Espinoza Munita, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, que suscribe,

Certifica:

Que, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Los Lagos a la fecha no ha interpuesto Recurso de Reclamación establecido en el Artículo 141 de la ley 18.695.

Extendido en Los Lagos a diecinueve días del mes de junio de dos mil catorce